

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1) Justificación de la contratación

Necesidad a contratar los servicios de Provisión de cursos de idiomas de puesta a disposición de plataforma, impartición, tutorización y dinamización de los cursos de inglés on line para el personal del Grupo Tragsa

CPV 80580000-3

2) Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado, el procedimiento que se corresponde es el ABIERTO conforme el Artículo 156 de la LCSP.

3) Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato

El presupuesto base de licitación se ha calculado teniendo en cuenta el importe facturado de este tipo programa en los últimos tres años (2017-2020), con un incremento de un 6%, justificándolo en la inclusión en del servicio de aulas virtuales como un elemento de apoyo a los cursos on line, para el desarrollo de las habilidades orales del idioma.

Se ha estimado una modificación del contrato con un límite del 20% en caso de que las necesidades fuesen superiores a la estimación inicial de las horas de clases previstas para los años 2020 y 2021.

Nº Licencias estimadas	Precio máximo unitario por licencia	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	PRORROGA ANUAL	MODIFICACIÓN 20%
600	120,00 €	36.000 €	36.000 €	14.400 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN ANUAL				36.000,00 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN ACUMULADO (CON PRORROGA)				72.000,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (PRORROGA + MODIFICACIÓN)				86.400,00 €

4) Justificación de los criterios de solvencia

Este servicio no exige clasificación de empresas.

4.1 Solvencia económica y financiera

Declaración responsable suscrita por el/la representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocios en el mejor de los años 2017 y 2018 y 2019, debiendo acreditar, al menos, una cifra de negocio igual o superior a 1,5 veces el importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido), es decir CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (54.000,00 €).

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia económica requerida en el punto anterior, el licitador que haya resultado MEJOR OFERTA aportará además fotocopia simple de las Cuentas Anuales correspondientes al mejor de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible. En todo caso, los documentos acreditativos de la solvencia económica se exigirán con carácter previo a la formalización del contrato.

4.2 Solvencia técnica

Presentar al menos cinco certificados de buena ejecución de servicios similares al mismo CPV ejecutadas en los años 2017, 2018 y 2019, cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución sea igual o superior al PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el destinatario, público o privado, de los mismos, el número

de licencias de inglés impartidas, así como el importe facturado en cada uno de ellos, es decir TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00 €).

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

4.3 Compromiso de adscripción de medios

Medios personales. El licitador se compromete a adscribir al servicio los siguientes medios personales:

- 3 Tutores. que deberán cumplir necesariamente uno de los siguientes criterios:
 - Persona nativa de un país anglófono, con formación metodológica en tutorías por tele formación de al menos 30 horas y una experiencia en los cinco últimos años (2015 a 2019) en tutorización de cursos de inglés on line.
 - Persona con un nivel certificado de C2 (según el Marco de Referencia Común Europeo) en el idioma inglés, con formación metodológica en tutorías por tele formación de al menos 30 horas y una experiencia en los cinco últimos años (2015 a 2019) en tutorización de cursos de inglés on line.
 - Persona con titulación superior en traducción e interpretación en inglés, con formación metodológica en tutorías por tele formación de al menos 30 horas y una experiencia en los cinco últimos años (2015 a 2019) en tutorización de cursos de inglés on line.
- 1 Dinamizador de los cursos, con experiencia de al menos cinco años en tareas de dinamización de cursos de inglés on line. Tendrá las funciones de fomentar la participación del alumno, realizar un seguimiento de la misma y solucionar los problemas de los alumnos relacionadas con el uso de la plataforma.
- 1 Coordinador Pedagógico responsable de la coordinación del programa, con titulación superior y experiencia acreditada de al menos cinco años en coordinación de acciones formativas de idiomas on line en empresas

Las funciones del coordinador pedagógico serán:

- Actuar como interlocutor de la empresa adjudicataria frente al Grupo Tragsa, canalizando la comunicación en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato. A tal efecto, la empresa deberá facilitar los oportunos datos de contacto del coordinador (teléfono y correo electrónico), que habrá de estar disponible para atender las incidencias que se vayan presentando en la ejecución del contrato y poder ser requerido para mantener reuniones presenciales con el personal de la Gerencia de Selección, Formación y Desarrollo, en un plazo no superior a 24 horas desde el requerimiento de ésta.
- Supervisar el correcto desempeño por parte de los tutores de las funciones encomendadas

El curriculum vitae de todos ellos deberá presentarse con el esquema del Anexo "PRESENTACIÓN DE CV LIMITADO" que figura al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5) Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):

Criterios que dependen de un juicio de valor

Criterio	Puntos	Forma de cálculo
Amigabilidad de la plataforma: experiencia de usuario en la navegación, información ofrecida al alumno, recursos de ayuda a la navegación	15	- Facilidad de navegación: claridad de diseño de la plataforma, información facilitada al usuario para la navegación (máximo 6 puntos) - Presentación de contenidos: diseño, claridad, estructura, (máximo 6 puntos) - Información de situación y progreso ofrecida al alumno (máximo 3 puntos)
Variedad y calidad de recursos pedagógicos en los contenidos de los cursos		- Variedad de recursos audiovisuales (audios, videos, podcasts, recursos de gamificación,

	15	otros recursos) (máximo 8 puntos) - Calidad de recursos presentados (actualidad de contenidos, calidad de reproducción) (máximo 7 puntos)
--	----	--

Criterios cuantificables automáticamente:

Criterio	Puntos	Forma de cálculo
Precio	45	$X = 45 \times \left(1 - \frac{n-a}{a}\right)$ "X", puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos "n", importe de la oferta a valorar "a" importe de la oferta más económica
Accesibilidad de los alumnos de los cursos a aulas virtuales grupales on line, al precio de la licencia objeto de este concurso, es decir, sin coste adicional para Grupo TRAGSA	10	Accesibilidad 24x7: 10 puntos Accesibilidad 24x5 (L-V): 5 puntos Accesibilidad horaria limitada (L-V): 3 puntos
Oferta de cursos específicos on line de inglés profesional (negociación, presentaciones profesionales, redacción de cartas, mails, etc.) al precio de la licencia objeto de este concurso, es decir, sin coste adicional para Grupo TRAGSA	5	Si se ofertan 5 o más cursos distintos: 5 puntos Si se ofertan 3 o 4 cursos distintos: 3 puntos Si se ofertan 1 o 2 cursos distintos: 1 punto Si no se ofertan cursos: 0 puntos
Tiempo de envío al Departamento de Formación de los informes finales de progreso según requerimientos de FUNDAE y con indicación de nivel alcanzado según el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas	5	Envío 2 días (laborables) desde fecha final del curso: 5 puntos Envío 3-4 días desde fecha final del curso: 3 puntos Envío 5 días desde la fecha final del curso: 1 punto Envío 6 días o más desde la fecha final del curso: 0 puntos
Tiempo de realización por el alumno de la prueba inicial de nivel	3	Tiempo máximo de realización máximo de 30 minutos: 3 puntos Tiempo mayor de 30 y menor de 45 minutos; 1 punto Tiempo mayor de 45 minutos: 0 puntos
Recursos complementarios de apoyo ofertados a los alumnos (Campus Virtual, a modo de ejemplo)	2	Si se ofertan recursos complementarios (podcasts, lecturas, juegos, etc.) de acceso libre durante el tiempo de realización del curso: 2 puntos Si no se ofertan: 0 puntos

6) Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales deberán emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad, y pluralidad de roles e identidades de género.

7) Justificación de la insuficiencia de medios

Este servicio requiere profesionales cualificados para la enseñanza de los idiomas de los que carece el Grupo TRAGSA.

Persona de contacto para cualquier aclaración técnica: nombre y teléfono.

Amado Fernández

afernan1@tragsa.es

Tlf. 91 3969064

